

El Tribunal una vez realizada la valoración de los ejercicios, el número de plazas que coincida con las plazas convocadas serán considerados “aptos” y los demás serán “no aptos”.

En aplicación de lo previsto en el art. 77 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se permite la exención de aquellas materias cuyo conocimiento ya se acreditó al ingresar en el Grupo de origen, anterior al que se trata de acceder por promoción interna, el número de temas queda fijado en quince, según el siguiente:

PROGRAMA

- Tema 1.- **Estaciones de bombeo para captación de aguas subterráneas:** Descripción de una estación de captación.- Principales elementos que la componen.
- Tema 2.- **Electro bombas para captaciones:** Diferentes tipos de electro bombas.- Características y utilización de cada una de ellas.- Curva de rendimiento.
- Tema 3.- **Otras estaciones de bombeo:** Electro bombas para otros servicios distintos a la captación.- Tipos utilizados y características.
- Tema 4.- **Sistemas de Arranque:** Diferentes sistemas de arranque utilizados en las Electro bombas, en función de su potencia, o condiciones de servicio.
- Tema 5.- **Sistemas de Protección Eléctrica:** Elementos empleados como protección eléctrica en las Estaciones de Bombeo.- Función que desempeña cada uno de ellos.
- Tema 6.- **Instrumentos eléctricos de medidas:** Instrumentos de medida utilizados en las estaciones para control de los parámetros eléctricos.
- Tema 7.- **Sistemas de protección hidráulica:** Elementos empleados como protección hidráulica en las estaciones de bombeo.
- Tema 8.- **Instrumentos de medidas hidráulicas:** Elementos empleados en las estaciones para control de los parámetros hidráulicos.
- Tema 9.- **Error de paralaje:** Definición y forma de corregirlo.
- Tema 10.- **El golpe de ariete:** definición, gravedad de su aparición en una estación de bombeo y forma de corregirlo o aminorarlo.
- Tema 11.- **Controladores de temperatura:** Descripción, funcionamiento e introducción del valor de consigna.
- Tema 12.- **Puesta en marcha de una electro bomba:** Maniobras a realizar para la correcta puesta en funcionamiento de una electro bomba de gran potencia.
- Tema 13.- **Parada de una electro bomba:** Maniobras a realizar para la correcta parada de una electro bomba de gran potencia.
- Tema 14.- **Unidades eléctricas:** De potencia, intensidad y diferencia de potencia.- Definición y relación existente entre ellas.- Múltiplos y submúltiplos.
- Tema 15.- **Unidades hidráulicas:** De caudal, presión y volumen.- Definición, múltiplos y submúltiplos.

En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en las “Bases Generales de aplicación a los procedimientos de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo de la Ciudad Autónoma de Melilla”, publicadas en el B.O.ME. nº 5.000, de 15 de Febrero de 2013 y “Manual de Instrucciones de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla”, publicado en el B.O.ME. nº 5018, de 19 de abril de 2013.

Publiquense las mismas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de las citadas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Las presentes bases y los actos que de ella deriven por parte del órgano calificador, podrán ser recurridos en la forma y plazos previstos en el art. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla 9 de octubre de 2018,
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo